



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES



NCRD.-/PRCO.-/IAV.-/MCC.-/RRHH DAEM.-/SGC.-/ADRM.-/vat



DECRETO EXENTO N°: 1169 /  
 CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

21 MAR. 2023

1. Memo N° 277 de fecha 06 de marzo 2023, de Jefa Administración, Finanzas y RR. HH DAEM a Jurídico DAEM.
2. Decreto Exento N°3639 de fecha 15.07.2020, que aprueba Convenio de fecha 02.06.2020, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Cauquenes por Proyecto "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS CONQUISTADORES, CAUQUENES".
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
4. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas de exención en "Tramite de Toma de Razón".

**CONSIDERANDO:**

- Que, se debe proceder a gestionar el reintegro de los recursos no utilizados del Proyecto de Infraestructura para Establecimiento Educativo Los Conquistadores.

**DECRETO:**

1. REINTÉGRASE, a la TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RUT:60.805.000-0, la suma de \$2.-, correspondiente a recursos no utilizados en Proyecto "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS CONQUISTADORES, CAUQUENES".
2. IMPÚTESE, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta Administración de Fondos 214-05-21.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ILSE ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez  
 ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- c.c. Contabilidad Daem
- Ofic. Partes
- Jurídico Daem